

***PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS
"POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".***

**PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDIA DE SAN SEBASTIAN
DE MARIQUITA**

**ALVARO BOHORQUEZ OSMA
2012-2015**

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

DISCURSO POLITICO DEL CANDIDATO



Apreciados Amigos:

Mi programa de Gobierno "**Por Un Gobierno de Resultados**" está construido como principio ordenador, como vinculo general de todos los Mariquiteños con la premisa de llevar a nuestro Municipio al liderazgo regional que en el pasado ocupó, para que todos sus habitantes tengan un mejor futuro desde lo administrativo, económico y social, sin ser utópicos, pero sí, marcando la diferencia entre lo que hemos visto y sentido en otros tiempos, y lo que nuestros sueños e ilusiones nos permiten ver hacia el futuro de Mariquita.

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Nuestra identidad es social e incluyente, cooperativa y colaborativa; pero su fortaleza gira en torno a su gestión, lo cual me ha hecho comprender que se deben generar cambios profundos para garantizar un equilibrio sostenible de nuestra sociedad en el largo plazo.

Por lo tanto, es necesario diseñar estrategias gerenciales debidamente planificadas, que permitan gestionar y desarrollar propuestas serias en beneficio de toda la Comunidad Mariquiteña.

Esta propuesta de gobierno está encaminada a transformar la administración de nuestro Municipio, desde la óptica gerencial y obtención de resultados tangibles para la ciudadanía. Esta iniciativa garantizara la canalización y adecuada atención de las demandas sociales y empresariales generando condiciones óptimas a través de la inversión de recursos públicos, con el fin dinamizar la economía local y mejorar las condiciones sociales y bienestar general.

Este programa nace de la amistad y la confianza con la comunidad, que ha depositado en mí sus esperanzas, sus proyectos, sus ideas, porque esta ni se conquista ni se impone; nace del corazón.

Entre todos debemos convertir a Mariquita en un Municipio próspero, seguro, organizado y con un alto crecimiento agroindustrial, comercial y turístico.

Esta propuesta garantiza un cambio de estilo de gobierno, de pluralismo social y político; respetando la diferencia de pensamiento, la ideología, así como el ejercicio de la oposición, mostrando transparencia, verdadera gestión con resultados; pero abierto a la sociedad civil, que se cimienta en los idearios de desarrollo y progreso; algo común en todos los idearios sociales y políticos.

Nuestra política será desarrollar una guerra frontal y total contra la corrupción con el apoyo de la comunidad, como un mecanismo efectivo para que se inviertan los recursos públicos de manera eficiente, fomentando la creación fuentes de empleo, desarrollar los incentivos

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS

alvaro1alcalde@hotmail.com

311 6177238 – 3214872524

San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

para el turismo e inversión privada, construir un plan futurista y serio de infraestructura urbana y rural, con obras de impacto para desarrollo municipal, mejoramiento en la atención en el servicio de salud, servicios públicos proyectados al crecimiento urbanístico y empresarial, mejoramiento vial urbana y rural, apoyar la terminación de los planes de vivienda iniciados, fomentar el establecimiento y mejoramiento de centros superiores de educación básica, tecnológica y superior.

Mariquiteños, los invito para que entre todos; mujeres y hombres, niños y adultos mayores caminemos en la dirección correcta hacia donde van dirigidos los anhelos y las esperanzas de todas las familias Mariquiteñas, haciendo de nuestra proyección programática una política irrenunciable.

Quiero hacer de esta, la propuesta renovadora que le sirva a Mariquita. Unidos como debe ser, trabajando y dando resultados para que nuestro terruño se convierta en el Modelo de Liderazgo. Integración y Desarrollo en el Norte del Tolima y el Centro de Colombia.

Mis Razones para aspirar a la Alcaldía de Mariquita.

- 1) En mí condición de ciudadano Mariquiteño he venido trabajando de la mano con mi equipo de colaboradores, con los que compartimos la misma esperanza durante cerca de una década, liderando entre las comunidades urbanas y rurales, procesos de concientización y cohesión social que permiten en un futuro cercano tener el apoyo de la ciudadanía, para salir electo como Alcalde de esta Municipalidad.
- 2) Con un programa organizado y articulado con varios elementos que hacen parte de esta propuesta, se plasma la interpretación del sentir y la realidad que vive nuestro Municipio. Es con una visión progresista, programática y permanentemente, como se deben enfrentar los grandes problemas que nos aquejan, construyendo políticas públicas locales en todos los sectores con un enfoque del Buen Gobierno, siendo esta una clara representación de lo que será el ejercicio de mi mandato como Alcalde.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

- 3) Con los anteriores elementos, se fundamentará y definirá esta propuesta de gobierno. Esta iniciativa política plasma una realidad social y administrativa, la cual se complementa dentro de un proyecto de construcción de Sociedad y Democracia, siendo una oportunidad histórica única para buscar la GOBERNANZA que tanto ha faltado en nuestra ciudad. En esta dirección, propenderemos por una Administración Pública eficiente y eficaz, capaz de interpretar la realidad del Municipio y transformarla en instrumento para realizar un gobierno abierto, amplio y democrático, que permita el avance estratégico hacia la construcción de una nueva cultura ciudadana, convirtiendo esta localidad en una ciudad competitiva, atractiva para la inversión, segura, capaz de generar nuevos empleos y de gestar desarrollo con equidad social superando las barreras de la exclusión y el marginamiento.
- 4) El Programa de Gobierno que aquí presento será el punto de referencia propositiva en estas elecciones, por su seriedad y profundidad en la visión de región, y mi propuesta "**Por un Gobierno de Resultados**", será la herramienta estratégica por excelencia para motivar la participación consciente del electorado, como principio de respeto con la comunidad y prueba fehaciente de un nuevo estilo de hacer la política, honrando el ejercicio de esta actividad pública. Es por esta razón, que mi Programa de Gobierno, se muestra como un todo integral, que define la imagen del proyecto político y social que represento como candidato en la presente contienda electoral.

Mariquiteños, nuestro Municipio después con más de cuatro siglos de fundación no ha tomado rumbo, sigue errante, sin verdadera dirección gerencial de lo público, sin sentido de pertenencia, sin una cultura incluyente, sin progreso social y económico. La administración de lo público, esta acéfala de dirección, nula de concertación con la población, precaria en procesos de planeación y proyección de la ciudad como centro de hábitat para propios y transeúntes, sin una adecuada prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo;

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

servicios básicos prioritarios de atención en salud y más aún en procesos de prevención y promoción de buenas prácticas en esta; ambientes sanos y adecuados para la educación como aulas con dotación, aulas virtuales y bibliotecas donde nuestras futuras generaciones adquieran conocimiento y desarrollen su interés por la cultura y la academia. Debemos proyectar un campo con mejores posibilidades de producción, sea esta tecnificada o artesanal, vías de penetración en buen estado para su tránsito, facilidades para el acceso rápido a los servicios de salud de nuestros campesinos.

Nuestro municipio esta acéfalo de espacios de recreación y protección adecuados para los niños y niñas menores de 10 años; para nuestros jóvenes no hay espacios con capacidad física para la práctica de deportes con dirección y recreación dirigida. No se observa una política de protección y esparcimiento logístico para adultos mayores, como bibliotecas, sean estas físicas o virtuales, espacios para la práctica y operación de la cultura sana, programas de protección y el ocio productivo.

Debemos prospectar un municipio, con un espacio público sin contaminación visual, auditiva y sin obstáculos para los peatones. La administración pública, debe ser la gestora y promotora, para que con el apoyo de la inversión privada, se cuente con unas condiciones básicas y propicias para desarrollar la infraestructura requerida, en el sector del transporte público de pasajeros urbanos e intermunicipales, zonas de parqueo y circulaciones peatonales libres. Por una política de impuestos municipales que respete la legalidad, justicia social, eficiencia fiscal, acorde a la economía local y que promueva la inversión privada siendo esta el motor para la generación de desarrollo económico y social.

En fin son muchas de las necesidades básicas insatisfechas que por falta de planeación y manejos irresponsables de los recursos públicos, como son los recursos físicos, administrativos y financieros, los que no han permitido la generación bienestar a sus pobladores. **Nuestra premisa es de recuperar la dignidad ciudadana y gobernabilidad.**

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

En resumidas letras expreso la falta de interés de los administradores públicos tradicionales, los que han venido día a día con entuertos y compromisos con terceros externos a la población y no con la comunidad local, los que han generado la desesperanza ciudadana. En conclusión, lo que observamos todos nosotros como ciudadanos del común, es que se viene dando un rumbo diferente a los recursos públicos, sin planeación, sin resultados efectivos, sin visión para el futuro de las próximas generaciones, sin principios éticos, ni morales para la prestación de funciones públicas por falta de transparencia y diligencia.

Lo anterior se denota, por el manejo la función pública sin GOBERNANZA, sin la idoneidad que Mariquita merece de sus administradores.

Amigos, nuestra ciudad tiene un infinito potencial humano tanto técnico como profesional, empírico en muchos casos, y de recursos naturales con la capacidad de proveer para sí misma y para su entorno los insumos del desarrollo físico, financiero, cultural y social. Tiene en sus haberes muchos recursos mal utilizados, que les puede dar un manejo con racionalidad, eficiencia y eficacia, para producir bienestar general y no particular, dando fruto a nuestro imaginario de bienestar social colectivo a partir de lo público.

Es mi deber explicar a la comunidad Mariquiteña, que uno de los principales objetivos del proceso de descentralización es mejorar el nivel de vida de los ciudadanos a través de una eficiente prestación de servicios, lo cual depende en buena medida de la calidad de los procesos de planificación y seguimiento vinculante que adelanten los gobernantes con el respaldo de la ciudadanía.

En este sentido, la planificación como proceso continuo, debe ser asumida de manera responsable por los gobernantes en los diferentes momentos de la gestión pública (planeación, ejecución, evaluación y rendición de cuentas). De acuerdo con lo anterior, el programa de

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

gobierno se constituye en el primer momento del proceso de planificación, porque es el punto de partida de una relación democrática entre quienes aspiran a ser gobernantes.

De esta manera, el programa de gobierno, se convierte en un instrumento clave tanto desde el punto de vista político como de la gestión. En términos políticos, su importancia radica en que permite al ciudadano estudiar las propuestas de los diferentes candidatos para resolver los problemas y aprovechar oportunidades para el desarrollo del municipio, analizar la visión que sobre el desarrollo de la entidad territorial que tiene cada uno de ellos y con base en un análisis responsable, elegir la opción de su preferencia. Desde el punto de vista de la responsabilidad de los futuros gobernantes de elaborar planes de desarrollo, el programa de gobierno se constituye en la base para la posterior formulación de este instrumento a través del cual se orientan y concretan las políticas del candidato al posesionarse como Alcalde para el desarrollo de la entidad territorial y su coordinación con los niveles superiores de gobierno.

Como quiera que el marco normativo de los programas de gobierno se fundamenta en el artículo 259 de la Constitución Política de Colombia, el cual fue desarrollado por la Ley 131 de 1994, la cual en su artículo 3 establece que los candidatos que aspiran ser elegidos popularmente como gobernadores y alcaldes deberán someter a consideración ciudadana un programa de gobierno, el cual hará parte integral de la inscripción ante las autoridades electorales respectivas, debiéndose surtir posteriormente su publicación en el órgano oficial de la entidad territorial respectiva o, en su defecto, las administraciones departamentales, municipales o distritales ordenarán editar una publicación donde se den a conocer los programas de todos los aspirantes, sin perjuicio de su divulgación pública de acuerdo con la reglamentación en materia de uso de medios de comunicación.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

El Programa de Gobierno de **Álvaro Bohórquez Osma como Alcalde de San Sebastián de Mariquita para el periodo 2012 - 2015 tendrá 5 ejes Programáticos** que actuarán como factores de articulación de las intervenciones y actos de gobierno, guiando la implementación del modelo de Administración Municipal que garantice la ejecución del presente Programa de Gobierno:

- 1. EDUCACION PARA LA CONVIVENCIA Y LA COHECION SOCIAL LOCAL Y CON LA REGION.**
- 2. GESTION DE INFRAESTRUCTURA FISICA - ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DANDO ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL.**
- 3. GESTION DE LAS INSTITUCIONES COMO APOYO DE LA FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA COHESION SOCIAL LOCAL.**
- 4. SEGURIDAD HUMANA GENERANDO UN GOBIERNO PRESTO AL ORDEN Y LA DIRECCION.**
- 5. CIUDAD Y CAMPO COMO ESTRUCTURADORES DE UNA LOCALIDAD COMERCIAL CON ENTORNO SOSTENIBLE HACIA LA REGIÓN.**

(*) Ver en detalle ANEXO - MATRIZ DE IDENTIFICACION DE EJES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ESTRATEGIAS.

Estos ejes recopilaran los macroprocesos que son los que permitirán direccionar la elaboración y armonización del plan de desarrollo municipal dentro de los lineamientos y estrategias de los planes de desarrollo, Departamental y Nacional. Los presentes ejes estratégicos serán la guía y horizontes para dar solución a las problemáticas que se vienen presentando en la localidad en tiempos reales de corto, mediano y largo plazo, dando prospectiva a la construcción de programas que

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

faciliten la ejecución de los recursos y dar resultados en los términos perentorios que de las necesidades se deriven para su ejecución.

Mariquiteños, el próximo gobernante tiene como reto extraordinario el devolver la credibilidad a los ciudadanos en sus instituciones la cual se vienen deteriorando y desdibujando por los malos manejos administrativos, financieros, la falta de resultados efectivos en gestión y resultados intangibles para los ciudadanos.

Como lo he venido exponiendo a lo largo de esta intervención, en mi propuesta de programa de Gobierno para desarrollar en el cuatrienio 2012 – 2015 en la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita, será una administración con alto compromiso y sentido social. Quiero dejar proyectado un municipio viable a nivel económico, social y administrativo, sentando las bases para darle continuidad a mí proyecto político en el tiempo, pues este será de proyección a largo plazo.

Finalmente invito a todos los ciudadanos de Mariquita e interesados en recuperar este Municipio a que asuman una actitud de participación activa en esta oportunidad única que tenemos de hacer historia con resultados para la GENTE.

Asimismo, cabe destacar que esta propuesta cuenta con el respaldo político suficiente para garantizar una gestión con resultados; en consecuencia, espero se encuentren plasmados al máximo los anhelos de la comunidad, por consiguiente dejo esta propuesta abierta a la comunidad para que sea analizada y discutida, con el fin de que se propongan nuevas iniciativas o modificaciones dentro del proceso de socialización con las comunidades, para que se unan a esta intención que tiene como meta dar a San Sebastián de Mariquita una buena administración pública, sana, diligente, transparente; vista desde la perspectiva gerencial, y de resultados que efectivamente produzcan bienestar social tangible para todos y cada uno de los habitantes Mariquiteños.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

PERFIL HUMANO Y PROFESIONAL DEL CANDIDATO



ALVARO BOHORQUEZ OSMA

19 de diciembre 1968 Mariquita – Tol.

Calle 3 No 4- 83 Barrio la Ermita

Cédula de Ciudadanía **C.C No 93.337.081**

Correo Electrónico; alvaro1alcalde@hotmail.com

PERFIL

Es un profesional de las comunicaciones egresado de la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano de Bogotá, como periodista y comunicador social maneja un concepto claro de la función informativa en la sociedad y es consciente del aporte que puede realizar al

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS

alvaro1alcalde@hotmail.com

311 6177238 – 3214872524

San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

desarrollo de los asuntos públicos del Municipio. Es un periodista con visión futurista, sobre los temas concernientes a la prosperidad del municipio. Con capacidad de trabajo en equipo en cualquier medio, logrando resultados, respetando a los demás, actuando de manera ética al abordar y dar soluciones novedosas, creativas e innovadoras a los problemas que se le presentan en su ejercicio profesional.

- 1) Profesional capaz de analizar y sintetizar en forma objetiva la realidad política, social y cultural de una sociedad. Es un periodista, con capacidad lingüística de comunicar, capaz de percibir y evaluar los alcances y funciones de la comunicación masiva en las áreas del que hacer social para difundirlos a través de los medios de comunicación de masas, prensa, radio, cine y televisión entre otros.
- 2) Profesional de instrumentos y técnicas operacionales de la publicidad y las relaciones públicas, para influir en las actitudes y comportamientos de una sociedad.
- 3) Con una alta capacidad científica y técnica que le permite desempeñarse efectivamente en las distintas áreas inherentes al quehacer del comunicador, dando así un real aporte a su relevante labor social.
- 4) Sensible y consciente de los roles sociales que le demanda una sociedad libre y democrática, no sólo como sistema político sino como sistema de vida.
- 5) Capaz de vivir y actuar conforme a los principios éticos y profesionales, que le permite tener una visión clara de la realidad social, económica y política del país, para solidarizarse con las necesidades de la sociedad en general.
- 6) Éticamente responsable, abierto a las críticas constructivas, leal a la verdad.
- 7) Poseedor de una sólida conciencia moral y respeto a su profesión.
- 8) Dispuesto a convivir y trabajar con los demás en la elaboración de proyectos y labores profesionales múltiples, en la que se dé una retroalimentación continua, partiendo del hecho que la

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

comunicación dentro del contexto social es un fenómeno dinámico, funcional e irremisiblemente cambiante.

- 9) En general, un profesional de experiencia y capacitado para administrar y proyectar un municipio viable socialmente.

INFORMACIÓN PROFESIONAL

- ✓ Comunicador Social "Periodista"
- ✓ Egresado de la Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano – Bogotá
- ✓ Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias
- ✓ Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

EXPERIENCIA LABORAL

- Coordinador General a programas de Asistencia Social Humanitaria y Director de Medios – Fundación Antonio Van- Uden.
- Docente de tiempo completo del colegio técnico agrícola Tierra libre de San Sebastián de Mariquita en el año 1993.
- Director plan de Atención Básica PAB – Alcaldía Municipal San Sebastián de Mariquita 2004-2006
- Presidente Directorio Municipal Partido de la Unidad Nacional **U** San Sebastián de Mariquita 2004-2011
- Ex candidato a la Alcaldía Municipal de San Sebastián de Mariquita en el 2007 para el periodo 2008-2011

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

RESEÑA HISTORICA, DATOS GENERALES, GEOGRAFICOS, DATOS ESTADISTICOS Y SITUACION ACTUAL - SECTORES

SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA – DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



Fuente: Pagina <http://Wikipedia.org/Wiki/Archivo>

El 8 de agosto de 1551, por comisión que le configura el Presidente y Oidores de la Real Audiencia, el señor Capitán Francisco Núñez Pedroso, en documento fechado el 28 de agosto de 1551 en Santa Fe de Bogotá, hizo la anexión del pueblo indígena de Mariquita al Plan de dominio y pacificación de estas tierras a la Corona, en el lugar que se conoce con el nombre de "Parroquia", la que en ese entonces los Españoles denominaban Chapahimilla y los indígenas con el nombre de Tolaima.

El 8 de enero de 1553, la ciudad fue trasladada a orillas del río Gualí, en el mismo lugar que hoy ocupa.

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

La fundación de Mariquita fue consecuencia lógica de su riqueza en minas de sal, como "La Reforma" y "La Quinta", las que fueron explotadas hasta el año de 1899, así como también en minas de oro y plata, entre las que se contaban "La Parroquia", "Cajangora", "Tres Canoas" y "Mal Paso".

En tiempos de dominación Española fue capital de la Provincia de su mismo nombre y cabecera de Cantón, así como también capital de la República Independiente de Mariquita de 1815 a 1816, cuando se promovió el movimiento separatista de toda la provincia de la dominación Española.

Por Decreto del 7 de junio de 1850, artículo 1o. fue suprimido el Cantón de Mariquita a partir del 1o. de julio y los Distritos Parroquiales que formaban ese cantón se agregaron a Honda.

Creados los Estados Soberanos, de acuerdo a la constitución de los Estados Unidos de Colombia, Mariquita vino a menos en su entidad, pues en 1881 figuraba como simple aldea, hasta la expedición del Decreto No.650 del 13 de octubre de 1887 en que fue elevada a la categoría de Distrito.

DATOS GENERALES, GEOGRAFICOS, DATOS ESTADISTICOS

Localización geográfica, temperatura y distancia a la capital

El Municipio de Mariquita, se encuentra situado en el Norte del Tolima, su cabecera está localizada a 116 Km. de la capital del departamento; sus coordenadas y demás aspectos geográficos se listan en la siguiente tabla.

Mariquita, localización geográfica, temperatura y distancia a Ibagué.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (oC)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud Norte	Longitud Oeste			
5o 12'	74o 54'	495	26	116

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Fuente: Tolima en cifras 2005 – 2006.

Población:

Su número de habitantes es de 33.154 al año 2010

Fuente: Tolima en cifras 2009 – 2010

Población Económicamente Activa:

La **población económicamente activa** (aquella que en el momento de adelantar la encuesta para el PBOT se encontraba laborando) total del municipio es de 9.271 personas, de las cuales 7.184 pertenecen al área urbana y 2.087 al área rural. Dentro del área urbana se destaca la gran población ocupada en la economía informal que se estima en 4.183 personas, es decir el 58,2%.

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Mariquita

Extensión superficie y usos del suelo

El municipio tiene un área de 288 Kilómetros cuadrados, de los cuales el 0.72%, corresponde al área urbana y el 99.28% al sector rural, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Mariquita, extensión superficie

Área Total (Km2)	Área Urbana (Km2)	%	Área Rural (Km2)	%
296,4	3,95	1,33	292,42	98,67

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Mariquita.

Con respecto al uso del suelo se aprecia que el 16,20% del territorio está dedicado a la explotación agrícola; el 21,59% se encuentra en pastos, para la producción ganadera; el 21,93% en bosques y el 40,28% se dedica a otros usos. En la siguiente tabla se aprecia dicha distribución.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Mariquita, usos del suelo

Usos	Hectáreas	%
Área agrícola	4.800	16,20
Pastos	6.400	21,59
Bosques	6.500	21,93
Otros usos	11.937	40,28
Área total del municipio	29.637	100

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial de Mariquita

Límites

De acuerdo con lo establecido por el Decreto 670 de 1950 expedido por el Gobierno Departamental y el Decreto 2441 de 1950 aprobado por el Gobierno Nacional, los límites de Mariquita se establecen así:

“Con el Municipio de Honda, partiendo del nacimiento de la quebrada de El Penitente en la cordillera de Lumbí, punto de concurso de los territorios de los municipios de Honda, Mariquita y Armero, se continúa en dirección general Noroeste por el todo el divorcio de aguas de la mencionada cordillera de Lumbí, hasta encontrar el cerro llamado del Garabato; de este punto, se sigue en dirección Noroeste por un zanjón o cañada que se desprende del mencionado cerro y denominado también zanjón del Garabato, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada de Padilla, se continúa por esta quebrada de aguas abajo, hasta su confluencia con el río Gualí; se sigue por este río, aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada de Chiminá; se sigue por esta quebrada, aguas arriba hasta encontrar el caño o zanjón denominado de Congales; se sigue por dicho caño o zanjón, aguas arriba, hasta su nacimiento en la cordillera de Rano; se continúa en dirección general noroeste (NO) por todo el filo de esta cordillera hasta su terminación en el río Guarinó, en el sitio llamado Barranco Colorado, punto de concurso de los territorios de los municipios de Honda, Mariquita, y Victoria (los dos primeros pertenecientes al Departamento del Tolima y el último al de Caldas), y fin de la línea limítrofe descrita.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Con el municipio de Falan, partiendo de la confluencia de la quebrada del penitente con el río Cuamo, punto donde concurren los territorios de los municipios de Falan, Mariquita y Armero, se sigue aguas arriba por el mencionado río Cuamo, hasta su confluencia con la quebrada del Acuerdo, se continúa por esta quebrada, aguas arriba, hasta su nacimiento en el camino de La Platilla, donde se colocará un mojón; se sigue en dirección general Noroeste en línea recta y una distancia de 8 mm; medidos en la ampliación aérea C-262 No.522, hasta encontrar la confluencia del caño de El Silencio con la quebrada de la Figueroa; se sigue, aguas arriba, por esta quebrada, hasta su confluencia con la quebrada de La Ínsula; se continúa, aguas arriba, por esta última quebrada, hasta su nacimiento en el Alto de la Meseta, donde se colocará un mojón; se sigue luego, aguas abajo, por la quebrada de La Cachaza, que nace también del Alto de la Meseta, hasta su confluencia con la quebrada de San José; se continúa, aguas abajo, por esta última quebrada hasta su confluencia con el río Gualí; se sigue aguas arriba, por dicho río hasta su confluencia en su margen izquierda con la quebrada de Nicuá, punto de concurso de los territorios de los municipios de Falan, Mariquita y Fresno, final de la línea límite descrita y donde se colocará un mojón.

Con el municipio de Armero, partiendo de la confluencia del río Cuamo, con la quebrada de El Penitente, lugar donde concurren los territorios de los municipios de Armero, Falan y Mariquita, se continúa por esta quebrada, aguas arriba, hasta su nacimiento en la cordillera de Lumbí, punto de concurso de los territorios de los municipios de Armero, Mariquita y Honda y fin de la línea límite descrita.

Con el municipio del Fresno, partiendo de la confluencia del río Gualí con la quebrada de Nicuá, lugar donde concurren los territorios de los

Municipios del Fresno, Falan y Mariquita, se continúa aguas arriba, por la quebrada de Nicuá, hasta su confluencia con la quebrada del Hoyo; se sigue, aguas arriba, por esta quebrada, hasta encontrar el borde sur de la carretera que de Mariquita conduce al Fresno, donde se colocará un mojón; se continúa por el borde de dicha carretera, en dirección general Occidental (O) hasta su encuentro con el Alto de Palenque, donde se colocará un mojón; se sigue en dirección general norte "N" por todo el filo de la cuchilla de Palenque, hasta su encuentro con la quebrada de

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS

alvaro1alcalde@hotmail.com

311 6177238 – 3214872524

San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Cachipá; se atraviesa la quebrada y se continúa en dirección general Noroeste (NO) por el filo de la Cuchilla de Bermejál, hasta su encuentro con el Río sucio; se continúa por este Río sucio, aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada de Agua-sal; se sigue, por esta quebrada, aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada de Cabrera; se continúa por esta quebrada, aguas arriba, hasta su confluencia con un chorro o afluente que nace del Alto de la Tolda; se sigue, aguas arriba, por dicho afluente, o chorro hasta su nacimiento en el mencionado Alto de la Tolda, donde se colocará un mojón; se continúa en dirección general Norte (N) por la cima de la Tolda, hasta su encuentro con el borde Occidental (O) del camino que conduce a Pitalito; se sigue por este camino y borde dichos, en dirección general Noroeste (NO) que atraviesa las quebradas de Cajarrica y Todo santos hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Guarinocito, donde se colocará un mojón; se continúa aguas abajo, por esta quebrada, hasta su confluencia con la quebrada de Todosanto; se sigue aguas abajo, por esta quebrada hasta su confluencia con la quebrada de Corinto; se continúa aguas arriba por esta última quebrada hasta su nacimiento en la cuchilla de Pitalito, donde se colocará un mojón; se sigue en dirección general Noreste (NE) por la cima de esta cuchilla, por todo el divorcio de aguas, hasta su terminación el río Medina donde se colocará un mojón; se continúa por este río, aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada de El Silencio; se sigue por esta quebrada, aguas arriba, hasta encontrar en su margen izquierda la loma denominada La Florida; se sigue por todo el filo de esta loma en dirección general Norte (N) hasta encontrar el Alto de la Florida; se continúa luego, aguas abajo, por la quebrada de La Florida, que nace del alto arriba mencionado hasta su confluencia con el río Guarinó, punto de concurso de los territorios de los municipios de Fresno, Mariquita y Marquetalia (los dos primeros pertenecientes al Departamento del Tolima y el último al de Caldas), final de la línea limítrofe descrita y donde se colocará un mojón". La síntesis de los límites del municipio se presenta en la siguiente tabla.

Mariquita, límites:

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Victoria y Marquetalia – Caldas, Fresno - Tolima
Sur	Armero Guayabal - Tolima

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Oriente	Honda - Tolima
Occidente	Falan - Tolima

Fuente: Departamento Administrativo de Planeación y Sistemas.

División Político-Administrativa

El área urbana del municipio de Mariquita, la conforman 47 barrios, y el área rural la integran 34 veredas y 7 centros poblados.

Área Urbana

El área urbana, está dividida en 47 barrios, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Mariquita, barrios del área urbana.

No.	Barrio	No.	Barrio	No.	Barrio
1	El Bosque	17	Villa Holanda	33	Los Álamos
2	Antiguo Fernández	18	El Carmen	34	El Dorado
3	Callejón San Pedro	19	La Concordia	35	Villa del Sol
4	El Paraíso	20	La Estación	36	San Lorenzo
5	Los Cauces	21	Nuevo Fernández	37	Condominio El Remanso
6	Villa Cecilia	22	El Triunfo	38	Las Palmeras
7	Villa Magistral	23	Villa Esperanza	39	Nuevo Horizonte
8	El Divino Niño	24	El Porvenir	40	Portal de San Sebastián
9	Bosques de la Hacienda	25	José Celestino Mutis	41	Urbanización el Porvenir
10	Turbay Ayala	26	San Sebastián	42	Villa Kolping
11	Honorio Moreno	27	Milciades Garavito	43	Villa del Lago
12	Quintas de San	28	Getsemaní	44	Conjunto San Sebastián

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
 San Sebastián de Mariquita

***PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS
"POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".***

No.	Barrio	No.	Barrio	No.	Barrio
	Pedro				de Mariquita
13	Los Comuneros	29	Protecho	45	Artemo de Jesús Caviedes
14	Centro	30	Villa Glacial	46	Santa Lucía
15	Antiguo Matadero	31	Antonio Galán	47	Primero de Mayo
16	La Ermita	32	Bocaneme I		

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Mariquita

Área Rural

El área rural del municipio de Mariquita, está conformada por 34 veredas y 7 centros poblados, los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

Mariquita, corregimientos y veredas del área rural

No.	VEREDAS	No.	VEREDAS	No.	CENTROS POBLADOS
1	Carrizales	18	San Diego Bajo	1	Albania
2	El Pomo	19	San Juan	2	La Cabaña
3	Todo Santos	20	San Jerónimo	3	Las Camelias
4	La Mesa	21	La Guardia	4	La Parroquia
5	Piedras Negras	22	Pantano Grande	5	Las Marías
6	Alto Rico	23	El Caucho	6	El Hatillo
7	Medina	24	San Antonio	7	Pitalito
8	Quebrada Honda	25	El Rano		
9	Flor Azul	26	Malabar Alto		
10	Cerro Gordo	27	Malabar Bajo		
11	Pueblo Nuevo	28	Guacas San Vicente		
12	San Andrés	29	Malpaso		
13	El Mercado	30	Orita		
14	El Silencio	31	Porvenir		

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
 San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

No.	VEREDAS	No.	VEREDAS	No.	CENTROS POBLADOS
15	Fátima	32	Las Lomas		
16	Cariaño	33	La Guardia		
17	San Diego Alto	34	El Rodeo		

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal de Mariquita

Mapa Base

A continuación se muestra el mapa base del municipio de Mariquita, en el cual se ilustra la ubicación del Departamento del Tolima en Colombia y la posición del Municipio de Mariquita en el Departamento, con sus respectivos límites. Ubicación geográfica del municipio de Mariquita en el Departamento del Tolima.



SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
 San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Vías de comunicación

Aéreas:

Aeropuerto José Celestino Mutis.

Terrestres:

Vías a Bogotá, Ibagué, Medellín, Manizales, La Costa Atlántica, con fácil desplazamiento a cualquier parte de nuestro territorio.

Ecología

Dentro de estas áreas se establecen aquellas zonas que por sus condiciones naturales merecen ser protegidas y conservadas buscando garantizar la prevalencia del recurso a futuro, las cuales además por ser zonas de uso público de interés paisajístico y ambiental deben tener un manejo particular de espacios y aprovechamientos. Dentro de las zonas ecológicas y naturales que revisten de especial interés ambiental tales como nuestro Bosque Municipal y las cuencas de nuestros ríos que presentan algunas características como: sus paisajes exuberantes, su riqueza hídrica, por haberse convertido en nidales de flora y fauna, por tener especie nativas en vía de extinción, formaciones litológica exuberantes, áreas de riqueza paleontológica, áreas de humedales, estrellas hidrográficas, drenajes abastecedores de acueductos etc.

Economía

Nuestras principales actividades económicas son la agricultura, el cultivo de la caña (producción de panela), el cultivo del aguacate con sus variedades (Lorena, papelillo, choke, búho, común), además de la producción de frutas somos nacionalmente conocidos como la capital frutera de Colombia o del mangostino (fruta llamada manjar de los dioses), otro fuerte es la ganadería y el comercio en general. Actualmente contamos con dos embotelladoras de gaseosas (Postobón y Glacial) las cuales la perfilan como un municipio desarrollado, Con la ampliación de la autopista Medellín - Bogotá se espera un cambio en la actividad económica que fomente la industria de la región.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Producción agrícola:

Cultivos semestrales:

Área (Ha) 1.934
Producción (Ton) 13.380

Cultivos anuales:

Área (Ha) 42
Producción (Ton) 399

Cultivos semipermanentes:

Área (Ha) 1.934
Producción (Ton) 13.380

Cultivos Permanentes:

Área (Ha) 2.108
Producción (Ton) 17.963

Estructura de la Población Animal:

Bovinos 22.700
Porcinos 240
Equinos 1.411
Alevinos sembrados 1.375.536 Producción toneladas 438,64

Nuestra economía se ha visto afectada por el desempleo, el desplazamiento y la delincuencia creciente los cuales deben ser los focos de interés a contrarrestar por la nueva administración.

Fuente: Tolima en cifras 2009

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

SITUACION ACTUAL – PRINCIPALES SECTORES

Infraestructura Vial

Infraestructura vial del municipio, se encuentra en un estado deplorable tanto a nivel rural como urbano. Esta debe ser considerada prioritaria en nuestro gobierno, porque de ella depende en gran medida la movilidad y el fortalecimiento de la economía de nuestra ciudad, pues, es uno de los instrumentos básicos para dinamizar y potencializar la competitividad del sector productivo. De igual manera, debemos hacer un esfuerzo mancomunado con el gobierno Departamental y Nacional para invertir en el mejoramiento de las condiciones de la malla vial terciaria municipal, garantizando la movilización adecuada de los productos del campo hacia el área urbana, departamental y nacional. La adecuación de las vías urbanas también será nuestra prioridad, dando continuidad a la pavimentación por gestión compartida o por valorización. Así mismo, el mantenimiento del ornato urbano como andenes, sardineles, puentes rurales y alcantarillas etc., necesarias que garanticen el tránsito continuo por las vías.

TURISMO

Sitios de interés Turístico

San Sebastián de Mariquita es variada en lugares recreativos e históricos, entre ellos se destacan las cataratas del río Medina, la laguna "del silencio" o "laguna de la serpiente dorada", la casa de la moneda, donde encontramos túneles secretos de la realeza española, por donde conducía los metales al puerto de Honda. Lugar de visita obligada es la casa de la expedición botánica, donde se encuentran ubicados los jardines botánicos de Mutis, con muestras aún, de canelo y alcanfor y nuestras iglesias de la Ermita y San Sebastián.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".



A pesar de existir una política nacional "Ruta Mutis" para promover el desarrollo turístico de la región, nuestra localidad no ha logrado avanzar y consolidar un programa incluyente que permita involucrar a todos los actores del turismo, para dinamizar este sector. Se requiere que nuestro turismo sea permanente y no de temporada.

Sin ninguna duda el desarrollo de la industria turística, será una forma ideal para poner en marcha cualquier programa de gobierno en razón de ser uno de los motores para el mejoramiento de la calidad de vida. Este sector dentro de nuestro programa de gobierno, será un modelo alternativo de desarrollo y generador de empleo.

Dentro del modelo de competitividad, el turismo contribuye con el desarrollo social especialmente en materia ambiental y económica, creando nuevos mecanismos y oportunidades de participación social, permite la equidad y la solidaridad; facilita la inversión y la acumulación

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

de capital social. En consecuencia, será prioridad de este gobierno fomentar políticas encaminadas a:

- ✓ Motivar la cultura turística en la comunidad a través de capacitaciones y ejercicios pedagógicos generando conocimiento a niveles técnico, tecnológico y profesional, para coadyuvar el impulso del sector en nuestro municipio.
- ✓ Promover a San Sebastián de Mariquita a nivel Nacional e Internacional a través de programas institucionales y gremiales como un lugar de destino turístico con alternativas de recreación y descanso.
- ✓ Impulsar el Eco turismo en el municipio a través de proyectos integrales que faciliten el esparcimiento y el uso adecuado del tiempo libre a nuestros habitantes y ofrecer alternativas de diversión a los visitantes en los sitios de interés.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

EDUCACION

Distribución de instituciones educativas públicas y privadas en Mariquita.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA		
No.	INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECTOR URBANO	SECCIONALES RURAL
1	<u>INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ANA</u> Calle 4 No. 2-39 Tel. 2522056 SECCIONAL BARRIO LA ERMITA (Carlota Armero) Carrera 4 No. 4-51 Tel. 2522291 SECCIONAL B/ EL CARMEN - (Simón Bolívar) Calle 8 No. 8-05 Tel. 2522232	1. CARRIZALES 2. EL CARIAÑO 3. EL POMO 4. LA CABAÑA
2	<u>INSTITUCION EDUCATIVA NUÑEZ PEDROSO</u> Calle 3 No. 2-04 Tel. 2525061 SECCIONAL B/AALAMOS Tel. 2524248 SECCIONAL B/ EL CARMEN - Reina Isabel Calle 8 carrera 9 esquina Tel. 2522366 SECCIONAL BARRIO EL DORADO - Policarpa Salavarrieta Calle 4 carera 9 esquina Tel. 2523831 SECCIONAL B/ BUENA VISTA SECCIONAL PARTE BAJA B/ALAMOS Tel. 25	SECCIONALES RURAL 1. CERRO GORDO 2. ALTO RICO 3. PUERTO NEGRO 4. PIEDRAS NEGRAS 5. LA PARROQUIA 6. GUILLERMO ROLDAN 7. ALBANIA 8. MALABAR BAJO
3	<u>INSTITUCION EDUCATIVA MORENO Y ESCANDON</u> Calle 2 carrera 11 esquina Tel. 2522297 SECCIONAL VILLA HOLANDA - DIURNO Calle 5 No. 6-50 Tel. 2523272	SECCIONALES RURAL 1. SAN JUAN 2. ALEJANDRO GALINDO 3. SAN JERONIMO 4. EL MERCADO 5. ORITA 6. SAN DIEGO 7. EL CAUCHO
4	<u>INSTITUCION EDUCATIVA JIMENEZ DE QUESADA</u> Calle 3 No. 2-09 Tel. 2522052 - FAX. 2523829 SECCIONAL B/ SANTA LUCIA Calle 11 No. 1-24 Tel. 2524806	SECCIONALES RURAL 1. PUEBLO NUEVO - POST PRIM. 2. MAL PASO ALTO 3. QUEBRADA HONDA 4. LAS LOMAS 5. FLOR AZUL 6. SAN ANDRES 7. EL PEDREGAL 8. LA MESA 9. SAN VICENTE 10. MEDINA

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
 San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

5	CENTRO EDUCATIVO RURAL CAMELIAS	SECCIONALES RURAL
	Vereda Camelias	1. EL HATILLO
		2. PITALITO
		3. CAMPOALEGRE
		4. TODOS SANTOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS		
1	CENTRO EDUCATIVO MANUELA BELTRAN	
	Carrera 8 No. 8 - 05	Tel. 2522232 - 2520605
2	INSTITUTO SENDAS	
	Calle 4 No. 2-50	Tel. 2523402
3	COLEGIO HEISENBERG	
	Carrera 2 No. 3 -38	Tel. 2520367
4	LICEO BETH SHAROM	
		Tel. 2522247
5	COLEGIO ADOLFO KOLPING	
6	COLEGIO JOSE CELESTINO MUTIS	

Fuente: Labor investigativa Viviana Ramírez

San Sebastián de Mariquita ha tenido un avance importante en los niveles de cobertura, sin embargo es prioritario emprender programas para mejorar la calidad académica secundaria, la infraestructura física y principalmente tecnológica.

De otra parte, es necesario fortalecer la educación tecnológica y superior a través del Sena y el Ceres Local, para que estos cuenten con una sede propia, debidamente dotada para las universidades e instituciones que desarrollan programas de pregrado y aquellas con las cuales se suscriban convenios tanto con las universidades públicas y privadas e instituciones como el Sena, generando posibilidades de mayor cobertura y calidad a los estudiantes de educación tecnológica y superior ya sea virtual, semi presencial y presencial, generando mayores posibilidades de cupos y reducción de costos de la educación, para todos los sectores socioeconómicos.

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
 San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

En general la política educativa a nivel de tecnología y profesional, deberá estar direccionada a la pertinencia educativa para que nuestros bachilleres cuenten con diferentes alternativas en ofertas de programas académicos, públicos y privados, para que estos puedan tener la posibilidad de educarse en nuestra localidad, generando una educación para la convivencia y el desarrollo local.

Ante la falencia de infraestructura apropiada para el desarrollo tecnológico, se deben promover los espacios físicos para el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de fácil acceso a la comunidad del municipio.

Se tiene como factor desequilibrante en el desarrollo social, la **desigualdad** del sistema educativo entre los sectores públicos y privados, lo cual lleva a que niños y jóvenes a futuro no tengan una perspectiva de oportunidades una vez culminen sus estudios para incorporarse al sistema laboral productivo; por este motivo se hace necesario que la administración municipal gestione y proyecte con el apoyo del la Gobernación del Tolima, acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación de los estudiantes del sector publico implementando, por ejemplo la enseñanza del idioma ingles desde la básica primaria, haciendo énfasis en la adopción de sistemas aplicados en colegios privados en los cuales se acostumbra a ver algunas materias en ese idioma, lo cual equilibra en algo esa desigualdad.

A nivel de todos los sectores socioeconómicos de la ciudadanía, también vamos a promover la educación bilingüe, principalmente a través del programa de capacitación del centro de idiomas

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

CULTURA

La implementación de una política cultural, es necesaria para el desarrollo armonioso de nuestro municipio el cual tiene importantes raíces culturales.



Recordaremos primero

- ✓ Que existen dos aspectos de la cultura: Crear cultura y difundir cultura
- ✓ También es útil mencionar aspectos básicos de la Ley general de cultura LEY 397 DE 1997(agosto 7) :

TITULO 1

1. Cultura es el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

2. La cultura, en sus diversas manifestaciones, es fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana.

Evaluación Crítica

Es inadmisibile que San Sebastián de Mariquita no cuente con:

- ✓ Una casa de la cultura en buen estado, con programas culturales amplios e idóneos para todas las edades.
- ✓ Un jardín botánico digno de este nombre en el municipio que fue sede de la Expedición botánica de 1783 durante varios años. (Teniendo en cuenta que solo dos municipios en Colombia tuvieron esta posición –el otro es Bogotá).

(El bosque es un espacio aparte, para el medio ambiente-un jardín botánico es cultural)

- ✓ Una escuela gratuita de pintura y dibujo en homenaje a la primera escuela de dibujo de J.C.Mutis ya que se supone que estamos en el mismo corazón de un territorio histórico.
- ✓ No cuente con un solo evento serio de difusión de la producción de los artistas locales
- ✓ No valore la importancia del espacio de la casa de los pintores y el aporte de la U.N en el desarrollo cultural local.

Es inadmisibile

- ✓ Que prácticamente todo el presupuesto cultural de Mariquita este destinado al desarrollo de las actividades musicales, ya que existen otras manifestaciones culturales tales como:

Artes plásticas; Artes musicales; Artes escénicas; Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

comunidades del país; Artes audiovisuales; Artes literarias; Museos (Museología y Museografía); Historia; Antropología; Filosofía; Arqueología; Patrimonio; Dramaturgia; Crítica; Y otras que surjan de la evolución sociocultural. Todas contempladas y apoyadas por el Ministerio de Cultura.

Es decir que no se trabaja con concepto de pluriculturalidad (contrariamente a lo rezado por la constitución)

Titulo 1-numeral 9. El respeto de los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia. Son valores culturales fundamentales y base esencial de una cultura de paz.

No existe una verdadera gestión cultural por ejemplo:

- ✓ En el sentido que las convocatorias a nivel Nacional y Departamental nunca sean conocidas por los actores culturales.
- ✓ No son tenidos en cuenta los actores culturales locales para eventos
- ✓ No existe un Inventario local cultural

Es decir que no se trabaja la cultura con concepto participativo

- ✓ Toda vez que la ley de cultura no se aplica en forma general – El Consejo de Cultura, pareciera que no existirá - No hay desarrollo del potencial de la comunidad para generar cultura

Es decir que no se trabaja con concepto democrático

- ✓ No existen esfuerzos visibles de conservación del patrimonio tangible o intangible de nuestro municipio.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Es decir que no se trabaja con el concepto de fomentar el aprendizaje y los valores para los jóvenes frente a conservar y cuidar los espacios culturales existentes en Mariquita tales como:

- ✓ Casa de la cultura
- ✓ Casa de la Segunda expedición
- ✓ Espacio concertado con U.N. Casa de los Pintores
- ✓ Añadiremos los parques como espacios naturales de manifestaciones artísticas (Mangostino de oro, festival de bandas, etc.). Son parque Mutis, Concordia y Carmen)

Gestores y actores culturales

No hay un inventario de gestores y actores culturales accesible a todo público, ni manifestaciones culturales que permitan su expresión.

Conclusión:

A pesar que nuestro municipio goza de suficientes espacios posibles para el desarrollo cultural armonioso y de una gran riqueza histórica, además de actores culturales en varios ámbitos, las gestiones insuficientes no han permitido un desarrollo cultural.

Son varios temas de base los cuales será necesario tener en cuenta si se quiere lograr un desarrollo cultural.

La filosofía y ética del desarrollo cultural

Crear una reflexión en torno a la cultura

Establecer con claridad el objetivo del desarrollo de la cultura .

Establecer metas y programas que suplan a las necesidades de la comunidad (no solo las más evidentes, también las subyacentes)

Tareas: foros culturales, convocatorias a la expresión de la comunidad, reflexión acerca del tema cultural, acercamiento al tema cultural, aprendizaje de la comunidad, otros.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

La gestión

Realizar gestiones con eficiencia y criterio.

Dinamizar el consejo municipal de cultura teniendo en cuenta las habilidades reales y con equidad de género, procedencia socio cultural y diversidad de visión.

Dentro de las Tareas debemos: convocar comunidad, realizar talleres de gestión cultural, comunicar ley de cultura y entre otras actividades.

La comunicación

Tener una página WEB abierta para los gestores y actores locales

Realizar un inventario de gestores y actores culturales accesibles a todo público.

Comunicar ampliamente y personalmente las distintas actividades y convocatorias (no solo en la radio local)

Tareas: convocar ampliamente, realizar jornadas de comunicación entre artistas y gestores artísticos a nivel local, departamental y nacional, realizar un catalogo impreso, difusión por la web y otros.

Los espacios (escenarios)

La necesidad apremiante es:

1 -Casa de la cultura

Rehabilitación física

Adecuación y uso racional del espacio

Aprovechamiento del espacio

2 -Casa Segunda expedición Botánica

Aprovechamiento del espacio de jardín,(jardín botánico)

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS

alvaro1alcalde@hotmail.com

311 6177238 – 3214872524

San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

3-Espacio concertado con U.N. Casa de los pintores

Seguir el acuerdo concertado con la U.N.

4-parque Mutis, Concordia y Carmen

Rehabilitación física

Adecuación y uso racional del espacio

Aprovechamiento del espacio

Las actividades culturales:

Son múltiples y con políticas culturales definidas y concertadas entre todos, podremos lograr los objetivos siguientes:

- ✓ Desarrollar la creatividad o incrementar la innovación cultural
- ✓ Democracia cultural.
- ✓ Facilitar la expresión cultural
- ✓ Ayudar a la búsqueda de identidad cultural(reconocer lo propio y lo ajeno)
- ✓ Dar a conocer el folclore y las tradiciones culturales
- ✓ Facilitar el conocimiento de los lenguajes y hacerlos accesibles a todos
- ✓ Reforzarle aspecto mutuo entre las culturas
- ✓ Favorecer la construcción del tejido social
- ✓ Fomentar nuevas formas de relación social y de comunicación
- ✓ Formación integral de la persona y el pleno desarrollo de la personalidad

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

- ✓ Comprenderse a uno mismo
- ✓ Potenciar la autonomía personal
- ✓ Formación permanente
- ✓ Fomentar nuevas formas de relación social y de comunicación
- ✓ Otros
- ✓ Como ejemplo, para favorecer la **búsqueda de la identidad cultural**, podemos proponer la edificación de la memoria colectiva realizando una publicación a partir de fotografías históricas prestadas por la comunidad. También recordando nuestra historia, fomentar la creación de una Escuela gratuita de Dibujo y pintura, acordándonos que Mariquita fue sede de la primera escuela de este tipo en el país.
- ✓ Para **dar a conocer el folclor y las tradiciones culturales** se puede generar una jornada de libre expresión y exposición de estas manifestaciones y producir un documento del evento. Igualmente, es preciso abrir espacios para que se enseñen saberes y tradiciones propios de la región. No olvidemos considerar la cultura gastronómica y los cultivos ancestrales que se van perdiendo paulatinamente en pro del consumo global.
- ✓ Para la **formación permanente**, se pueden ofrecer toda clase de actividades de desarrollo de destrezas manuales y uso de tecnologías.
- ✓ **Para facilitar el conocimiento de los lenguajes y hacerlos accesibles a todos, propiciar** talleres de idiomas, acceso libre pero racionalizado a las nuevas tecnologías, pero también se trata de la exploración de otros lenguajes tales como lenguajes corporales, artísticos, literarios y musicales.

Los lineamientos programáticos deberán estar direccionados a renovación cultural en Mariquita

Sino desarrollamos aunque sea algunos de los aspectos anteriores seguiremos sufriendo de los mismos males de siempre y de la

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

indiferencia de la comunidad frente a una cultura tipificada por el consumo cultural.

Esta cultura produce creaciones pertenecientes a especialistas profesionales, conservadurismo, alienación, pasividad. Se desarrolla en los templos culturales y se cree reservada a los iniciados.

Sin embargo es necesario producir una cultura con contenido auto crítico para no caer en la mediocridad y la aculturación- Todo es posible pero no todo es correcto-

Dejamos estas consideraciones a su meditación y esperamos que esta sugerencia les ayude a definir un desarrollo cultural de calidad para nuestro municipio el cual ha sufrido de carencia en este aspecto desde las administraciones anteriores como todos lo sabemos.

Fuentes de información:

- Ley General de la Cultura Colombia
- LEY 397 DE 1997 (agosto 7)
- Animación socio-cultural
- Jaume Trilla -Ediciones .Ariel educación.
- Caracterización crítica – Helena duplessis

RECREACION Y DEPORTE

Escenarios Deportivos: Nos referimos a las áreas de deporte y recreación pública para seguridad y tranquilidad de los ciudadanos, entre los que se cuentan:

- 1) Estadio municipal
- 2) Cancha múltiple parque La Concordia
- 3) Cancha Múltiple parque El Carmen
- 4) Cancha múltiple barrio San Carlos
- 5) Cancha Múltiple Carlos Alberto Rubio
- 6) Cancha Múltiple Barrio el Jardín,
- 7) Cancha Múltiple Casa de la Cultura
- 8) Cancha múltiple Honorio moreno, Los Comuneros
- 9) Cancha múltiple barrio los Álamos
- 10) Cancha múltiple barrio San Lorenzo

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS

alvaro1alcalde@hotmail.com

311 6177238 – 3214872524

San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Parques Y Zonas Verdes: San Sebastián de Mariquita solo cuenta con dos (2) parques de mediano tamaño , carentes de amueblamiento, estos son:

- 11)La Concordia
- 12)El Carmen

Fuente: PBOT Mariquita

En general San Sebastián de Mariquita no cuenta con un complejo deportivo acorde a las necesidades de esta localidad, por consiguiente se deben unir esfuerzos para proyectar y contar un escenario donde se puedan desarrollar diversos eventos tanto deportivos, artísticos, culturales etc. De otra parte, los actuales escenarios deportivos y culturales requieren ser dotados para que verdaderamente puedan cubrir las necesidades en el ámbito cultural, ferial, artístico y deportivo.

En consecuencia, se debe proyectar en el mediano plazo, la construcción de un coliseo cubierto multiusos y proyectar a largo plazo la construcción por etapas de una infraestructura moderna para las diferentes disciplinas deportivas tales como Polideportivos multifuncionales.

Además de no contar con adecuados escenarios para el desarrollo de prácticas deportivas, culturales y lúdicas, no existe una planta de personas capacitadas que incentiven, promuevan y dirijan la práctica de dichas actividades, situación que está afectando sustancialmente la formación integral de la población especialmente la de Niños, Niñas y Adolescentes en sus tiempos libres. Por lo tanto, se debe gestionar proyectos capacitación, así como la construcción, remodelación y adecuación de escenarios. También buscara el apoyo de las diferentes entidades estatales para que provean mediante convenios institucionales el personal indicado para estas labores.

La política en material de recreación y deportes debe estar focalizada en la generación de ambientes sanos para la población menor de edad, encaminándolos con procesos de desarrollo recreacional y deportivo.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

SALUD:

Al año 2009 Mariquita contaba con:

Población vinculada Régimen subsidiado de 24.967 personas
Población vinculada Régimen Contributivo de 14.559 personas

Hospitales 1 y Clínicas 2

Fuente: Tolima en cifras 2009

- ✓ Un trabajo especial es la depuración continua de las bases de datos del Régimen Subsidiado para poder tener una mayor cobertura y un mejor servicio con calidad y agilidad a la población más necesitada.

1.La calidad de actual prestación de servicios de salud no es la optima, se requiere mejorar los niveles de atención

El municipio y el hospital de la localidad, deberá iniciar una alianza estratégica con el fin de reorganizar el área administrativa y asistencial con el fin de desarrollar programas la optimización y calidad en la prestación de los servicios ofrecidos que propendan por el mejoramiento de la atención al paciente.



SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

En el Hospital de nuestra localidad, se deberán implementar políticas globales de funcionamiento tales como:

- Cambio en el modelo de atención en salud, orientado hacia la construcción de la cultura de la salud, con prioridad en la promoción y la prevención, descentralización y modernización de la labor gerencial
- Desarrollo de sistemas ágiles, eficientes, y oportunos, para la mejor utilización de la información en la prestación de servicios de salud.
- Desarrollo integral del recurso humano, mediante procesos permanentes de capacitación para asumir el compromiso que corresponde, con responsabilidad.
- Desarrollo de una cultura organizacional que permita la consolidación institucional dentro del nuevo marco jurídico y normativo.
- Racionalización de los recursos sin detrimento en la calidad del servicio
- Transparencia en la contratación y en todos los asuntos relacionados con el manejo de recursos del Hospital.

SERVICIOS PUBLICOS:

Suscriptores de energía 10.746
Consumo de energía (MWH) 29.143
Cobertura acueducto urbano % (d) 90,0
Cobertura alcantarillado (%) (d) 90,0
Cobertura de aseo (%) (d) 89,0

Fuente: Tolima en cifras 2009

Para toda la ciudadanía es bien sabido que la problemática de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado de nuestro municipio, lleva más de una década, sin una solución administrativa, legal y empresarial en beneficio de los usuarios. Por consiguiente, no consideramos oportuno realizar un detallado análisis o recuento de los principales eventos acontecidos al respecto, bajo el entendido que este

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

es un tema es ampliamente conocidos por todos los Mariquiteños. Lo cierto de todo, es que han pasado tres (3) administraciones municipales y a la fecha no han resuelto el conflicto de manera idónea y favorable a los intereses de la comunidad, en torno a la continuidad de la empresa y recuperación de la infraestructura de servicios públicos, debido a que no ha existido en el tiempo, diligencia, coherencia y continuidad en las políticas públicas municipales, para resolver en forma legal, armónica y planificada. Esta situación, ha sido el producto, principalmente de una adjudicación administrativa mal concebida en detrimento a los intereses municipales y a una la relación contractual ampliamente cuestionada por los términos acordados, que fueron suscritos hace más de 10 años. De otra parte, existe por parte de la Empresa Espuma S.A ESP una posición negativa a retirarse del contrato societario, de no existir una indemnización, por la prestación del servicio, así como la consecuente no entrega de la infraestructura de acueducto y alcantarillado al municipio.

La actual administración, se aparto desde el inicio de su gobierno, de la estrategia sustentada en la línea jurídica y empresarial desarrollada en la administración anterior, marchitando la toda posibilidad de poner en marcha la operación de la empresa que fuera creada de Servicios Públicos Domiciliarios Mariquita S.A E.S.P.

De otra parte, el municipio no ha hecho, un seguimiento oportuno e idóneo a las acciones jurídicas adelantadas por la pasada administración municipal. El gobierno actual por iniciativa de la veeduría ciudadana en servicios públicos, inicio una serie actuaciones administrativas, acciones y estudios conducentes, a recuperar la infraestructura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, sin resultados prácticos y efectivos a la vista, generando una serie de expectativas y declaraciones públicas fallidas sobre una eventual solución, que a la fecha no han podido cumplir. Lo cierto de todo, es que la situación sea venido agudizando por el conflicto Empresa – Municipio - (Usuarios – veeduría) – entes de control, generando en muchos sectores de la ciudadanía falta de credibilidad y escepticismo, toda vez que la dinámica que ha existido, sea limitado a los pronunciamientos de la administración, veeduría, empresa, Contraloría y Procuraduría en distintas direcciones,

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

sin claridad al respecto de lo que finalmente va a suceder, pues a la fecha no se observa solución pronta al conflicto.

Esta situación necesariamente deberá ser retomada y evaluada en la próxima administración de acuerdo al estado y los resultados que finalmente sean obtenidos por el administrador actual, la veeduría y entes de control quienes realizan el respectivo acompañamiento. Las decisiones que sean tomadas al respecto, tendrán que ser evaluadas en forma objetiva y dentro del marco constitucional, legal, financiero y empresarial ya sea público o privado, pero siempre pensando en la dirección que mas beneficie a la comunidad Mariquiteña.

Para tal efecto, de realizara un levantamiento documental de todas las acciones administrativas con el fin de realizar un diagnostico realista sobre las decisiones que se adelantaron y los resultados efectivamente obtenidos. Sería muy prematuro e irresponsable de mi parte, en esta etapa electoral, además de poco serio, lanzar propuestas de tipo político, sin que la actual administración concluya las acciones que ha venido adelantado al respecto, con fin de determinar cuál es estrategia y dirección correcta, a seguir dar un resolución del litigio.

No obstante lo anterior, será prioridad del próximo gobierno adelantar un programa de mediano y largo plazo para el mejoramiento de la infraestructura de los Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarillado, el cual será desarrollado en armonía con los usuarios, veedurías y en torno a las políticas gubernamentales de gestión y desarrollo. En tal sentido, se direccionaran los esfuerzos para la generación de un proyecto inicial del plan maestro de alcantarillado, gestionando desde ya recursos económicos a nivel Departamental y Nacional, dada la situación crítica de la actual infraestructura, que no corresponde a las necesidades de saneamiento básico.

La expansión en alumbrado público de realizara de acuerdo a los planes anuales que deben corresponder a la expansión urbanística que requiere el Municipio según la revisión del Plan Básico de Ordenamiento Territorial que se proyecta llevar a cabo en el próximo cuatrienio.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

ESPACIO PÚBLICO:

El espacio público está concebido como una estructura abierta conformado por avenidas, calles, plazas, parques y demás espacios abiertos y de equipamiento colectivo de dominio público, que debe ser usable, activo y continuo con funciones como son las de ampliar la integración social.

- 1) Hay algunos comerciantes y ciudadanos que ocupan en forma desproporcionada los andenes, zonas verdes e inclusive calles.
- 2) Existen algunos andenes demasiado angostos que dificulta el tránsito de los peatones.
- 3) De predio a predio los andenes sufren intervalos o cambios de nivel
- 4) En muchos predios ni siquiera existe el andén, permitiendo que la maleza crezca desmedidamente.
- 5) Construcciones inescrupulosas sobre los andenes y zonas verdes.

Legalmente se debe respetar el espacio público y para ello se hace necesario:

- ✓ A través de una estrategia de racionalización gradual del uso del espacio público, se promoverá la recuperación de la movilidad, para los peatones en los andenes, parques, zonas verdes, calles entre otros, con la generación de programas de reubicación, habilitación e infraestructura de zonas para ventas ambulantes, el uso adecuado y concertado con los comerciantes del espacio público, así como la implementación programas de cultura ciudadana.
- ✓ Se debe dar inicio a una estandarización en el diseño de los andenes en las principales calles, para que realmente pasen a hacer parte de un bien de uso común, sin que se excluyan de su uso a los minusválidos, por lo que se necesita acabar con las barreras arquitectónicas existentes.
- ✓ Se invitara a la sociedad civil, veedurías ciudadanas, comerciantes, la autoridad policial y ocupantes del espacio público en general, a unir esfuerzos tendientes a generar una pedagogía y

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

cultura ciudadana enfocada a respetar los derechos de todos ciudadanos, pues es deber del estado promover dentro del entorno un desarrollo armónico y estético generando respeto por el orden urbanístico local. Como es bien sabido el artículo 32 y 82 de la Constitución Nacional que se relacionan, en primera instancia, plantea la integridad y protección del espacio público, pues el interés general prima sobre el particular y en segundo lugar del articulado, porque se consagra la potestad del Estado de velar por la integridad del espacio público y su destinación al uso común. De otra parte, hay que promover y velar por el respeto al Código Nacional de Policía, Código de Convivencia Departamental y del Código de Régimen Municipal.

En general importante desarrollar una política de racionalización gradual del uso del espacio público, concertada e implementada en armonía con la comunidad, comercio, veedurías y autoridades locales, para la generación sitios adecuados para el desarrollo de las actividades económicas informales y contar con una ciudad más amable y acogedora para los ciudadanos.

MONEDA Y FINANZAS: (millones)

Número de entidades Bancarias 6

Captaciones en establecimientos de crédito \$37.423

Cartera neta en establecimientos de crédito \$44.011

Fuente: Tolima en cifras 2009

El municipio después de tener despejado un escenario financiero propicio para proyectar un desarrollo sostenido basado los principios de disciplina fiscal, marco fiscal a mediano plazo, esfuerzo propio y rentabilidad social heredada en la gestión administrativa ejecutada durante el cuatrienio 2004- 2007, vuelve a ser un ente municipal manejado sin dirección, idoneidad y competencia profesional generando nuevamente un desorden administrativo, fiscal y financiero de proporciones impredecibles, situación que todavía no han sido cuantificada, pero que muy seguramente tendrán un impacto sobre el desarrollo municipal en los años venideros. Se observa un incremento

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS

alvaro1alcalde@hotmail.com

311 6177238 – 3214872524

San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

de los gastos administrativos, sin correspondencia con inversión de infraestructura pública y social. El sentir de la ciudadanía, es de insatisfacción generalizada a todos los niveles sociales, toda vez que los presupuestos públicos ejecutados por más de 76 mil millones en cuatrienio, no se ven reflejados en el desarrollo social e infraestructura que se requiere en municipio para un verdadero crecimiento económico.

En esta ultima administración, se desarrollo una política tributaria desastrosa, para todos los intereses Mariquiteños, al implementarse sin necesidad alguna un nuevo "Estatuto Tributario Municipal", importado o calcado de otra región, sin correspondencia con los intereses locales, con falencias palmarias en muchos aspectos del orden Constitucional y Legal generando caos, incertidumbre y falta de confianza a todos los contribuyentes toda vez que, dicho acto administrativo genero cobros incrementos en los impuestos, sin corresponder a la realidad y dinámica económica de la localidad, así como cobros indebidos y desproporcionados a los ciudadanos y el comercio en general en esta materia.

De otra parte, se iniciaron una seria de cobros de cartera sin dar cumplimiento a las distintas etapas procesales definidas y regladas de acuerdo a las competencias funcionales para tal efecto. Esta situación es crítica y deberá ser revisada en el próximo cuatrienio bajo el principio del buen gobierno, la equidad, justicia, para comenzar a generar confianza y re direccionar las políticas tributarias a los intereses de todos los ciudadanos.

De otra parte, nos encontramos con un municipio nuevamente endeudado con el sector bancario, por cerca de \$2.100 millones, que deberemos pagar todos los Mariquiteños durante el próximo periodo de gobierno municipal, en razón a que las condiciones de los créditos están pactadas con un año de gracia. Estas operaciones de crédito fueron desembolsadas prácticamente en los últimos 14 meses del actual gobierno, sin mostrar diligencia y eficacia administrativa en la celeridad en la ejecución de los proyectos permaneciendo dichos recursos prácticamente inactivos en términos financieros en las arcas de los bancos locales. Para el presente endeudamiento no se evidencia un esfuerzo propio en recursos aportados a los proyectos, mostrando un

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

aparente desarrollo, pero con cargo a los presupuestos de las próximas vigencias. A la fecha no sabemos con certeza, si este endeudamiento cumplirá o ejecutara efectivamente en los proyectos prospectados aprobados por el Concejo Municipal, toda vez que la justificación de este endeudamiento no fue lo suficientemente claro, desde el punto de vista de impacto estratégico, financiero, operativo en la ejecución de las obras civiles de la calle 3, para lo cual fue destinado uno de los últimos créditos obtenidos. Es claro, que para esta administración no implica un esfuerzo propio de sus recursos, en razón a que los proyectos de compra de maquinaria y el arreglo urbanístico de la Cra 3 prácticamente se financiaron al "**debe**" debido a que la cofinanciación con recursos propios de esta administración es completamente marginal, es decir en términos reales el próximo gobierno en su periodo, será quien deberá pagar el capital adeudado más los intereses con recursos de la sobretasa a la gasolina y demás recursos que hayan sido comprometidos. La deuda que dejara la actual administración impactara y limitara en varios aspectos el desarrollo programático del próximo gobierno.

Se requiere generar una alianza estratégica entre la Administración Municipal y las entidades bancarias radicadas en el municipio con el fin de aprovechar la red bancaria nacional del sistema financiero, para así prestar mejores servicios a los contribuyentes locales y que están radicados en otras ciudades del país. En consecuencia, se deben implementar los avances tecnológicos tales como los pagos por internet,(Gobierno en Línea), reimplantación del servicio financiero de líneas de crédito para los contribuyentes para el pago de impuestos, así como la realización de pagos con tarjeta de crédito, Promulgación de una política agresiva de acuerdos de pago, prestando mejores servicios y con calidad.

Se debe realizar una racionalización de las finanzas públicas desde los principios de justicia y equidad, de la mano con el desarrollo del principio del buen gasto público, haciendo justa y equitativa la gestión del recurso y su ejecución en beneficio de la población más vulnerable y necesitada.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Se debe generar un piso de confianza para los inversionistas externos que generen nuevas fuentes de empleos directos e indirectos en la localidad mediante incentivos tributarios, para mejorar los niveles de ingresos para los ciudadanos y generar un bienestar social, dinámica comercial y productiva con el fin de aumentar los ingresos económicos del municipio.

SEGURIDAD:

El municipio no cuenta con un pie de fuerza a nivel policial que cubra las necesidades de vigilancia y seguridad tanto urbana como rural. Por consiguiente, es perentorio gestionar ante el gobierno Departamental y Nacional la asignación de más unidades de policías, para tener un mayor cubrimiento local. De otra parte, es importante promover la aplicación de la Ley de seguridad ciudadana.

No se observa que la administración municipal actualmente desarrolle con la policía nacional y ciudadanía en general programas de seguridad y cultura ciudadana donde se involucren a los colegios, instituciones técnicas, universidades, iglesias, juntas de acción comunal, ONG entre otras. Esta falencia hace que nuestro municipio sea un desorden desde el punto de vista de convivencia humana, situación que esta teniendo un impacto sobre el manejo de la movilidad (vehículos, Motos, Bicicletas, peatones), toda vez que no hay racionalización del uso espacio público, se presenta desaseo en la calles y avenidas por mal manejo de las basuras, falta ornato y embellecimiento en las principales calles y canales de riego que etc.

En consecuencia, es deber de la próxima administración emprender varios programas de seguridad y cultura ciudadana con el apoyo de los policías bachilleres, creación de grupos cívicos a nivel municipal, juntas de acción comunal, comercio y bancos en general, liderados por la Secretaría de Gobierno municipal.

Para mejorar los niveles de seguridad, se deben generar proyectos de instalaciones de cámaras de seguridad en los sitios neurálgicos tales como principales avenidas, entradas viales al municipio entre otros

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

sitios. De otra parte, es necesario retomar programas como son los de alarmas comunitarias y frentes de seguridad.

Con estas políticas se impulsara nuestro municipio como ciudad modelo garante de la tranquilidad y la confianza a la comunidad en general e inversionistas mediante la recuperación de la seguridad tanto urbana como rural y el rescate de las expresiones socioculturales generando desarrollo.

VIVIENDAS Y HOGARES (Censo 2005)

Total 9.339
Cabecera 6.810
Rural 2.529
Hogares 9.659

Fuente: Tolima en cifras 2009

La municipalidad presenta un alto déficit de vivienda de interés social. Se proyectan muchos planes de vivienda con loteo, que no avanzan en sus construcciones por falencias en los terrenos de orden legal y falta de planeación principalmente en la viabilidad en la infraestructura urbanística y principalmente de servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

Se debe brindar a los sectores más pobres las posibilidades de acceder a una vivienda digna para familias de los estratos de mayor grado de vulnerabilidad, será un objetivo de mediano plazo en el próximo cuatrienio para la administración generar las condiciones y proyectos de acuerdo a las políticas Nacionales y Departamentales. Ello permitiría mejorar en gran medida los índices de calidad de vida de nuestros habitantes. Se deberá promover la legalización de predios urbanos y rurales, dentro del contexto de las políticas del actual gobierno nacional, para que San Sebastián de Mariquita, sea un municipio de propietarios, con soportes jurídicos que permitan realizar planes de vivienda social. Se hace necesario realizar un estudio, estado e inventario de los ejidos municipales.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

POLITICA SOCIAL

PERSONAS CON NBI % POR ZONAS (Censo 2005)

Cabecera % 16.97

Resto % 38.89

NBI Total % 23.50

Fuente: Tolima en cifras 2009

Problemática identificada

- Ante la **Indiferencia** en algunos casos de las instituciones del estado, de la comunidad y de la misma familia y conociendo la ineficaz labor que a la fecha se viene adoptando frente a la condición de vulnerabilidad que afrontan muchos de los niños, niñas y adolescentes de San Sebastián de Mariquita en general, se evidencia la necesidad de desarrollar programas de intervención social mancomunados, coordinados por la Administración Municipal, en los cuales se vinculen diversos actores sociales que se involucren y se responsabilicen de la búsqueda y aporte de soluciones que posibiliten el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de N,N,A de San Sebastián de Mariquita.
- La **Ausencia** de programas institucionales que generen espacios de integración y sano esparcimiento dirigidos a la comunidad en general y en especial a las familias, encaminados a fortalecimiento y mejoramiento de las relaciones intrafamiliares, partiendo de su importancia como base fundamental de la sociedad; generando otro factor en contra del proceso normal de evolución social de la población, haciéndose necesario que la Administración municipal actúe decididamente y coordine la presencia necesaria de las diversas entidades sociales incentivándolas a la toma de

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

conciencia y sentimiento de responsabilidad, conllevándolos a actuar comprometidamente frente a dicha situación.

- Un **Incremento** preocupante de la prostitución infantil y juvenil que se agudiza en los sectores más vulnerables de la comunidad, evidenciando la necesidad de implementar programas educativos y preventivos, respecto al tema de la salud sexual y reproductiva, generando en los menores una toma de conciencia frente a su sexualidad y que a la vez proporcione las herramientas necesarias que empoderen a esta población y a la vez a sus respectivas familias o adultos responsables para poder afrontar la temática de manera consciente y responsable.
- Falta de control por parte de las autoridades a los establecimientos públicos que no acatan las normas restrictivas de venta de licor a menores de edad, así mismo no se está controlando eficazmente el expendio y consumo de sustancias psicoactivas poniendo en grave riesgo de vulnerabilidad especialmente a la población de N,N,A. Es relevante y al mismo tiempo preocupante el desinterés y la excesiva permisividad por parte de los padres de familia a la hora de ejercer control en las actividades de sus hijos, lo cual facilita toda clase de conductas negativas en los mismos. Por esta razón la administración municipal asumirá un liderazgo que permita el fomento de los valores y actividades que de manera coordinada con las diferentes autoridades e instituciones involucradas, ejercerá control a las actividades de los jóvenes y niños, actuando paralelamente con dispositivos y acciones policivas sobre establecimientos, lugares y personas que promuevan y faciliten la comercialización ilícita de licor y sustancias psicoactivas. Igualmente la administración municipal se comprometerá a expedir medidas legales de control y a hacer cumplir las ya existentes.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

La próxima administración tendrá un gran compromiso con sentido social direccionado a la protección de los Niños, Niñas, Adolescentes haciendo prevalecer el respeto y cumplimiento de los derechos de los mismos, brindando también una atención y protección especial a la mujer y al adulto mayor.

Fuente:

Psicóloga Social - Vanessa Ramírez Ávila

Caracterización

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS

alvaro1alcalde@hotmail.com

311 6177238 – 3214872524

San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

PLATAFORMA IDEOLOGICA



La plataforma ideológica "**POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS**" que a continuación se planteara estará fundamentada principalmente en los postulados definidos en el Artículo 2 de los Estatutos e igualmente en los lineamientos generales de La Declaración Programática del Partido Social de Unidad Nacional - Partido de la U.

Los principales postulados ideológicos que defenderé serán los siguientes:

- 1) El respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad.
- 2) El acatamiento del Estado Social de Derecho.
- 3) La igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

- 4) El respeto por la libertad, el libre examen, el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y opinión.
- 5) El desarrollo de la equidad social, la fraternidad, solidaridad, la seguridad social y respeto entre los colombianos.
- 6) La igualdad de oportunidades a través del acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología.
- 7) La protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica.

Los contenidos programáticos que tendrán mayor profundización y que habrá de guiar el camino de los próximos cuatro años serán fundamentalmente los siguientes:

UNA SOCIEDAD EQUITATIVA Y SOLIDARIA

Como miembro del Partido de la U contribuiré en la lucha por construcción de una sociedad que reduzca la pobreza, que sea equitativa, solidaria, con plena protección social, educada, culta, participativa, tolerante, pacífica, y cohesionada. El presente programa de gobierno tendrá un énfasis especial en iniciativas tendientes a buscar un mejor bienestar social de los ciudadanos propendiendo a generar mejores condiciones de empleo, salud, educación y la posibilidad de una vivienda digna, pero también el desarrollo de las diferentes expresiones culturales, el arte, el deporte y la recreación, como parte sustancial del quehacer diario.

En tal sentido, comparto, el propósito de, las Metas del Milenio para el Desarrollo, establecidas en las Naciones Unidas, y que deberán coronarse para el 2015. De igual manera, serán prioridades de política social, que deben concretarse en proyectos de acción gubernamental, tendientes ha:

- ✓ **La reducción de la pobreza.**
- ✓ **Atención especial a la primera infancia.**
- ✓ **Cobertura con calidad en educación y salud.**
- ✓ **Una sociedad equitativa y solidaria.**

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

✓La familia como base de la sociedad.

UN NUEVO MODELO ECONÓMICO

El mundo avanza aceleradamente por el sendero de la globalización y la sociedad del conocimiento. Esos cambios trascendentales entrañan grandes oportunidades pero también significativos riesgos, como se está evidenciando en la crisis económica internacional que vivimos en estos momentos. Para afrontarlos, se requiere, entre otras acciones, las siguientes estrategias en el futuro inmediato:

En primer lugar, un nuevo modelo productivo que apoyado en la ciencia, la tecnología y la innovación, busque darle valor agregado a los productos y servicios, para que sea posible una nueva industria nacional de base tecnológica, que permita el crecimiento sostenido de la economía a largo plazo, favorezca la capacidad competitiva en los mercados nacionales e internacionales, nos ayude a sortear con éxito los procesos de globalización de la economía y contribuya al propósito de tener un empleo cada vez más estable y con seguridad social.

SEGURIDAD DEMOCRÁTICA COMO POLÍTICA DE ESTADO

La primera obligación del Estado es garantizar la vida y la seguridad de los ciudadanos, derecho básico y condición de todos los otros derechos, por lo que declara que es un principio irrenunciable que el Estado detente el monopolio de las armas y la fuerza legítima en todo el territorio nacional. La seguridad, además, genera confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros, promueve el empleo, permite que los programas sociales del Estado lleguen a todas las regiones, en especial a las más desprotegidas, convirtiéndose en un requisito imprescindible del desarrollo económico y del bienestar social.

UN ESTADO COMUNITARIO PARA LOS CIUDADANOS

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

Propender a consolidar en Colombia el modelo de Estado Social de Derecho moderno, democrático, seguro, descentralizado, transparente, comunitario y con permanente vocación de cambio. Dentro de estos componentes se considera necesario dedicar los mayores esfuerzos a materializar lo siguiente:

- **Estado Comunitario.**
- **Profundizar la estructura democrática del Estado.**
- **Descentralización y ordenamiento territorial.**

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD

Se propone conducir al país por la senda de la competitividad, tanto a nivel local, nacional como internacional, para enfrentar con éxito los retos de la globalización de la economía. Durante los últimos años el gobierno, a través de un rico proceso participativo, ha estado trabajando en la definición de una Agenda Nacional de Competitividad, que se ha venido a materializar en la reciente definición por el CONPES de la "Política Nacional de Competitividad y Productividad". Los lineamientos básicos de dicha Agenda, están la ampliación de la cobertura de la educación, con calidad y pertinencia, y el decidido apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación. En primer término, la infraestructura. En segundo término, la energía y otros servicios.

MEDIO AMBIENTE, CIUDADES Y REGIONES SOSTENIBLES

Se promoverá una mayor integración con el Sistema Nacional Ambiental. También se debe liderar el diseño sostenible de las ciudades y la armonización de los asentamientos humanos con los diferentes ecosistemas, para lograr modelos de desarrollo sostenible. En coordinación con la política de ciencia, tecnología e innovación, nuestra región debe construir de manera científica y participativa, propuestas sostenibles de competitividad.

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

LOS VALORES Y PRINCIPIOS



Los valores y principios que guiarán el programa de gobierno y las actuaciones de **Alvaro Bohórquez Osma** son los siguientes:

El modelo de conducta de la sociedad que deseo promover durante mi periodo de gobierno, estará enmarcado y fundamentado en los siguientes valores:

Honestidad, transparencia, equidad, vocación de servicio, respeto, lealtad, solidaridad y tolerancia con el fin de afianzar la justicia y responsabilidad social

Los elementos rectores, en los cuales se va a fundamentar la organización administrativa, para alcanzar las metas de desarrollo propuestas tendrán como premisa fundamental los lineamientos del buen gobierno, dando un énfasis especial en la gestión participativa y liderazgo democrático. De igual forma, serán pilares los principios de integridad, flexibilidad, sostenibilidad y liderazgo.

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS
alvaro1alcalde@hotmail.com
311 6177238 – 3214872524
San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

El proyecto político-social "**Por Un Gobierno de Resultados**" desde la Alcaldía de San Sebastián de Mariquita estará basado en la consideración fundamental de que el accionar político debe ser manejado como una empresa democrática colectiva que debe anteponer el interés general a los intereses particulares en la construcción de una mejor sociedad. Como tal, está dirigido a la concreción de los anhelos y aspiraciones de toda la comunidad Mariquiteña, a los diferentes grupos sociales y políticos y a las diferentes etnias que la componen, en el marco de un nuevo modelo de acompañamiento ciudadano con real participación y cooperación en la gestión de gobierno.

Será un gobierno decidido a funcionar en el marco de la ética, la moral y las leyes, respetando las diferentes expresiones políticas, ideológicas, religiosas y culturales que surgen en la escena ciudadana como representación de la diversidad de pensamiento y de estilos de vida que están presentes en la dinámica social de San Sebastián de Mariquita. En esta dirección, el establecimiento de una ética social democrática es el eje articulador de un ejercicio de gobierno incluyente, amplio, abierto y participativo.

Propiciará la conformación de una Administración de lo Público que propugne por una relación clara y transparente con los ciudadanos, de manera tal que permita la más amplia participación democrática en la gestión de los destinos del Municipio. En tal sentido, será un gobierno abierto, que actuará de cara al ciudadano, ejerciendo sus funciones con una vocación de servicio a esa misma comunidad, permitiendo, facilitando y promoviendo, a su vez, la realización del control social a la gestión de lo público, persiguiendo, como fin primordial, la erradicación de toda forma de corrupción.

Álvaro Bohórquez Osma será un Alcalde, que con su ejemplo de vida pública, liderará una campaña moralizadora y fijara claros lineamientos en la cultura de la Administración Municipal, con valores como la honestidad y pulcritud en el manejo del patrimonio colectivo, la atención cordial y oportuna a las demandas de los ciudadanos, el respeto por los

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

demás, el amor a nuestra naturaleza y demás valores que humanicen y dignifiquen la misión de los administradores públicos de la ciudad.

VISION:

San Sebastián de Mariquita será un Municipio prospero, modelo de desarrollo social y convivencia ciudadana; un ente territorial donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para desarrollar plenamente las capacidades potenciales en sus habitantes. Seremos un municipio solidario y con cultura ciudadana; competitivo y generador de confianza en nuestros ciudadanos y visitantes; donde el desarrollo ecológico, económico y social se lleve de manera sostenible.

MISIÓN:

La misión de nuestro programa de gobierno, es administrar al municipio con honestidad, transparencia, equidad, vocación de servicio, respeto, lealtad, solidaridad y tolerancia, con el fin de afianzar el desarrollo social y económico bajo los principios de participación, integridad, flexibilidad, participación, sostenibilidad y liderazgo, siendo estos los derroteros para servir a la comunidad y pilares fundamentales de nuestros actos.

Asegurar que se cumplan los derechos y deberes ciudadanos, promover el bienestar y prosperidad de sus habitantes, proyectar nuestro municipio a nivel Departamental, Nacional e Internacional.

De la mano con la comunidad construir un municipio más agradable, cívico, seguro y con cultura ciudadana que sea orgullo de todos nuestros habitantes.

En el municipio de San Sebastián de Mariquita con el apoyo de la ciudadanía será una localidad donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para desarrollar plenamente las capacidades latentes en sus habitantes y se tengan como prioridades de Gobierno: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, el espacio público y su equipamiento, con eficientes servicios públicos. Sera

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS

alvaro1alcalde@hotmail.com

311 6177238 – 3214872524

San Sebastián de Mariquita

PORQUE YA SABEMOS PARA DONDE VAMOS "POR UN GOBIERNO DE RESULTADOS".

también una ciudad solidaria y con cultura ciudadana; competitiva y conectada al mundo global; donde el desarrollo se lleve de manera sostenible.

Desarrollo de los Ejes o Líneas estratégicas o programáticas, sectores, programas y estrategias. (Ver Cuadros Anexos)

En la identificación de ejes se plantean los sectores, programas y proyectos estratégicos contiene los aspectos programáticos más relevantes del programa de gobierno, los cuales algunos han sido planteados en forma crítica en la temática situación actual – Principales Sectores y también respetara los lineamientos de la plataforma ideológica del partido de la U.

ALVARO BOHORQUEZ OSMA

Candidato

Alcaldía de San Sebastián de Mariquita

Periodo Constitucional 2012 - 2015

SEDE CALLE 3a CARRERA 5a ESQUINA CASA DE LOS JESUITAS

[**alvaro1alcalde@hotmail.com**](mailto:alvaro1alcalde@hotmail.com)

311 6177238 – 3214872524

San Sebastián de Mariquita